

Of. N° SRA/ 556 /2016  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

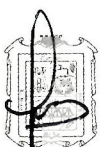
**A QUIEN CORRESPONDA:**

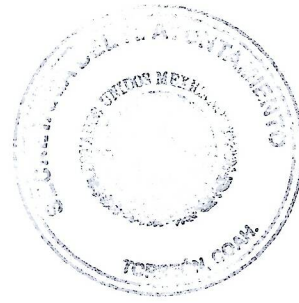
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el día **28 de abril de 2016**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. --**

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----





Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. --- Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FUNDADORES**

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS  
1 ER. TRIMESTRE DEL 2016  
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2016**

**INGRESOS**

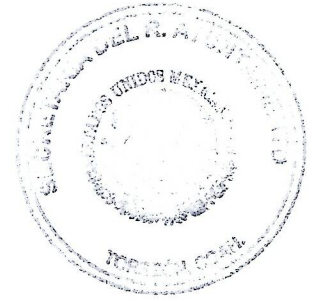
**EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL TRIMESTRE**

BANCOS :

CHEQUERA	\$	49,561.42
INVERSIÓN	\$	6,000.00
CAJA CHICA	\$	3,000.00
INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. POR PARTE DE TESORERIA MPAL. DE TORREON DE LOS MESES DE NOVIEMBRE, Y DICIEMBRE DEL 2015, Y ENERO DEL 2016.	\$	345,000.00
RENTA DE LOS LOCALES: FUENTES DE SODAS No 1 DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015.	\$	0
OTROS INGRESOS: DEPOSITO POR CHEQUE DEVUELTO POR FALTA DE FONDOS, CORRESPONDE AL COBRO DE COMISION MAS I.V.A.	\$	3,200.00
		-----
		-----
		-----

PRODUCTOS FINANCIEROS





**INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES**

\$  
406,7  
61.42

**EGRESOS**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,232.84
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 12,771.39
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 79,502.98
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$ 210,560.19
GASTOS FINANCIEROS: COMISION POR CHEQUES PAGADOS	\$ 437.32

**TOTAL DE EGRESOS**

\$  
314,504.  
72

**EFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL TRIMESTRE**

BANCOS :

CHEQUERA	\$ 83,256.70
INVERSIÓN	\$ 6,000.00
CAJA CHICA	\$ 3,000.00

\$  
92,256.7  
0

**SUMAS IGUALES**

\$ \$  
406,761. 406,7  
42 61.42

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----





# TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de abril del año dos mil dieciséis. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO**

